BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20254100447203

Bogotá D.C. 01-12-2025

PARA: **ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **ÁREA TÉCNICA**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMES EJECUTIVOS MENSUALES DE SUPERVISIÓN Nos. 6 y 7 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4310 DE 2024 – PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR**

Expediente virtual No 20258007016003l6E

Cordial Saludo estimada doctora Erika,

De manera atenta me permito remitir los informes ejecutivos mensuales de Supervisión Nos. 6 y 7 correspondientes a los meses de junio y julio de 2025, relacionados con el contrato de interventoría No. 4310 de 2024 – Interventoría a los estudios y diseños para la Adecuación de la Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar, suscrito con SOLIUN SAS.

Lo anterior, para que repose en la carpeta del contrato y en el expediente virtual.

Cordialmente,

OSCAR TAMAYO TAMAYO
Profesional Especializado Grado 222 –11
Supervisor Delegado
Área Técnica

Anexos: Informes de supervisión 6 y 7 en PDF.
Copia: N/A

Fecha de firmado:
2025.12.01 14:50:53 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Elaboró: Jorge Luis Estupiñán Perdomo – Ing. Apoyo a la Supervisión Área Técnica - STC
Proyectó: Jorge Luis Estupiñán Perdomo – Ing. Apoyo a la Supervisión Área Técnica - STC
Revisó: Délgica Carolina Díaz - Arq. Apoyo a la Supervisión Área Técnica - STC
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL ☑ / FINAL ☐	N° 6	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de junio de 2025 AL 30 de junio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

INFORMACION CONTRACTUAL GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE EJECUCION *(Estudios y Diseños y/o Construcción)*	
CONTRATO No.:	4310-2024	**CONTRATO No.:**	4266-2024
CONTRATISTA:	SOLIUN S.A.S. Interventoría	**CONTRATISTA:**	MC Arquitectos S.A. Consultoría
PLAZO INICIAL:	Siete (07) Meses	**PLAZO INICIAL:**	Seis (06) meses
FECHA DE INICIO:	15 enero de 2025	**FECHA DE INICIO:**	15 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de agosto de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	14 de julio de 2025
*** MODIFICACION 1:**	N/A a N/A N/A	*** MODIFICACION 1:**	N/A a N/A N/A
*** MODIFICACION 2:**	N/A a N/A N/A	*** MODIFICACION 2:**	N/A a N/A N/A
PLAZO ACTUALIZADO:	Siete (07) Meses	**PLAZO ACTUALIZADO:**	Seis (06) meses
TERMINACION ACTUALIZADA:	14 de agosto de 2025	**TERMINACION ACTUALIZADA:**	14 de julio de 2025
VALOR INICIAL :	$ 509.150.832	**VALOR INICIAL :**	$ 1.342.490.840
VALOR ADICION(ES):	**Fecha:** N/A	**VALOR ADICION(ES):**	**Fecha:** N/A
VALOR ACTUALIZADO:	$ 509.150.832	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 1.342.490.840

ESTADO DE LAS GARANTIAS (última aprobada)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas) DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	26-dic.-24	26-jun.-26	$ 101.830.166,40
Salarios y Prestaciones Sociales	26-dic.-24	26-jun.-28	$ 25.457.541,60
Calidad del servicio	26-dic.-24	26-jun.-28	$ 101.830.166,40

CONTRATO DE EJECUCION *(Estudios y Diseños y/o Construcción)*

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas) DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	26-dic.-24	26-jun.-26	$ 268.498.168
Salarios y Prestaciones Sociales	26-dic.-24	26-jun.-28	$ 67.124.542
Calidad del servicio	26-dic.-24	26-jun.-28	$ 268.498.168

CONTROL FINANCIERO (Pagos tramitados)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
VALOR PAGADO:			$ -
VALOR POR PAGAR:			$ 509.150.832,00

CONTRATO DE EJECUCION *(Estudios y Diseños y/o Construcción)*

ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
VALOR PAGADO:			$ -
VALOR POR PAGAR:			$ 1.342.490.840,00

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROYECTO

SEGUIMIENTO AL ALCANCE *(Seguimiento al diseño, Solicitudes, Cambios en planimetría, Modificaciones)*

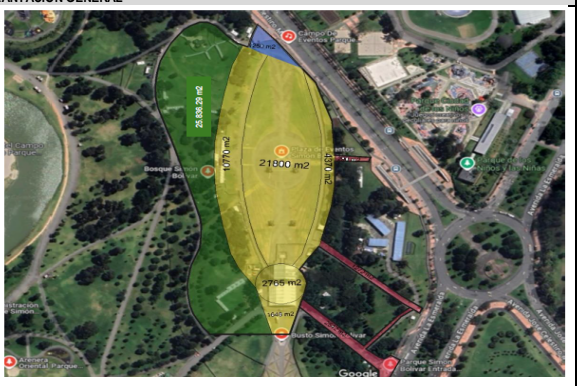
Programa arquitectónico

Descripción	*Área*
Plaza para espectáculos (amarillo)	41.353,00 m2
Mejoramiento de salidas y Car lobby (Rojo)	3.981,12 m2
Mejoramiento acceso principal (Azul)	1.244,50 m2
Paisajismo (Verde)	25.835,29 m2
TOTAL AREA *(Intervenida):*	**72.413,91 m2**

IMPLANTACION GENERAL

Área de intervención

Fuente: ANEXO TÉCNICO DE CONSULTORÍA



Índices de Ocupación		
Zonas duras		
Zonas Semipermeables		
Zonas verdes-Paisajismo		
Zonas con edificaciones		

Actividades (POT decreto 190 de 2004)		
Total Recreación Pasiva		
Total Recreación Activa		
Total Edificaciones		

VALIDACION DEL PROYECTO (Observaciones de la Supervisión/ Interventoría):

Informes semanales revisados

•Informe semanal 20: 28 mayo – 3 junio

•Informe semanal 21: 4 – 10 junio

•Informe semanal 22: 11 – 17 junio

•Informe semanal 23: 18 – 24 junio

•Informe semanal 24: 25 junio – 1 julio

1. Solicitud de suspensión del contrato por parte de la consultoría y la interventoria

La entidad negó la solicitud de suspensión del contrato mediante comunicado IDRD 20254100149561 del 30 de mayo de 2025 por no encontrar justificado el motivo alegado por los contratistas.

1.2. La interventoría reiteró dicha solicitud el 9 de junio (radicado IDRD 20252100231532).

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL [x] FINAL []	N° 6	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de junio de 2025 AL 30 de junio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica):* **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

2. Respuestas y observaciones tecnicas a entregables del consultor
2.1. El consultor respondió a las observaciones iniciales el 1 de junio (comunicado MCA 428-2025-25202PSB-272).
2.2. La interventoría revisó y emitió observaciones por componente:
a. Paisajismo : Comunicado IDRD-4310-2024-395 del 12 de junio: observaciones remitidas al consultor.
El consultor respondió el 27 de junio (MCA 428-2025-25202PSB-307).
b. Urbanismo: Comunicado IDRD-4310-2024-421 del 23 de junio: observaciones a la respuesta del consultor.
c. Restauración ecológica: El 16 de junio se emitieron observaciones mediante comunicado IDRD-4310-2024-400 a la información complementaria entregada por el consultor.

3. Personal mínimo
3.1. La interventoría trasladó al IDRD la respuesta del consultor sobre perfiles no cumplidos (comunicado IDRD-4310-2024-392 del 9 de junio).
3.2. Se reiteró el incumplimiento de personal mínimo requerido.
4. Diagnóstico Social
4.1. El IDRD envió formato de preaprobación el 12 de junio.
4.2. La interventoría radicó el diagnóstico el 25 de junio (oficio IDRD-4310-2024-426, radicado 20252100256102).
4.3. Se aclara que, aunque existe el diagnóstico, no se ha autorizado la reunión de inicio con la comunidad, debido a que el esquema básico fue devuelto el 20 de mayo de mayo y no ha sido remitido ajustado, por lo cual no es posible presentar propuesta al Comité Director del Parque Simón Bolívar; se cumplen 6 meses de ejecución y aun no se ha cumplido con esta obligación.

5. Aclaraciones solicitadas por la entidad
5.1. Se emitió respuesta el 16 de junio al requerimiento sobre zonas patrimoniales e individuos arbóreos (radicado 20254200135051).
5.2. Se relacionó información validada respecto a polígonos de intervención, buffers patrimoniales y oficio del Jardín Botánico.
6. Componente patrimonial
6.1. Se realizaron reuniones técnicas semanales, destacándose la del 3 de junio, donde la Supervisión realizó pedagogía frente al alcance de las alternativas de esquema básico, la concepción y naturaleza de la plaza de eventos, y con el apoyo de la Subdireccion de parques, se presentaron opciones y aclaraciones frente a los índices de ocupacion de la NSR y el vacío jurídico que se presenta para escenarios abiertos, por lo cual el Instituto presentó los índices d eocupación de IDIGES y se indicó la importancia de tener en cuenta la ficha de 80 mil personas que maneja el Instituto para la plaza. El 11 de junio con IDRD, también se desarrolló comité con el consultor e interventoría, donde se continuó el proceso pedagógico sobre las alternativas.
6.2. Se verificaron avances y se revisaron las tres alternativas propuestas para la Plaza de Eventos.
6.3. Interventoría solicitó:
•incluir bienes muebles relevantes (p. ej., Monumento a los Héroes);
•revisar la inclusión de otros elementos (p. ej., Locomotora 62);
•incorporar diagramas de zonas de influencia patrimonial y afectación del arbolado.
6.4. Se indicó que deben completarse insumos faltantes para trámites ante IDPC y MinCultura.
7. Consultas técnicas externas
7.1. Consultoría elevó consulta a la Comisión Asesora Permanente del NSR-10 respecto a clasificación y normas aplicables a plazas de eventos.
7.2. Se remitió al IDRD copia de la consulta a la AIS (radicado 20252100253612).
7.3. Se elevó consulta normativa al IDIGER sobre planes de emergencia para aglomeraciones (comunicado IDRD-4310-2024-428 del 25 de junio).
8. Seguimiento a avances del consultor
8.1. La etapa alcanzada corresponde a la presentación de Esquema Básico (Etapa 1), que fue devuelto por la supervisión por no cumplir lo establecido en el anexo técnico y el contrato..
8.2. Esta etapa no pudo ser aprobada, dado que las tres alternativas de diseño no cumplieron con:
•Aforo mínimo de 90.000 personas conforme a NSR-10.
•Alcance definido en el Anexo Técnico del IDRD.
8.3. La entidad recibió los productos del Esquema Básico con salvedades de incumplimiento parcial.
9. Actividades de control y seguimiento
9.1. Se revisó matriz de consultas y oficios del consultor.
9.2. Se verificaron los productos entregados y se solicitaron ajustes.
9.3. Se realizaron comités de seguimiento No. 19, 20, 21 y 22.
9.4. Se evidenció avance programado 96% vs. 24% ejecutado al cierre del periodo.
9.5. Se emitieron recomendaciones al IDRD, incluidas:
•suspensión del contrato:

Nota: *Se debe describir el control de cambios por ajustes al programa arquitectónico y condiciones iniciales (Pliegos de condiciones)*

ESTADO REVISION Y VERIFICACION DE LOS ENTREGABLES - ETAPA DE ACTIVIDADES PREVIAS

ESTUDIOS

METODOLOGÍAS	El mes pasado la interventoria presento MCA373-2025-2502PSB-236 6 de mayo de 2025 Radicación de Metodologías La interventoría presentó la metodología con enfoque en la organización de actividades para la etapa de **Esquema Básico,** Metodología por componente – estas son una guía del proceso para: -Planificar la resolución de la problemática que se puede presentar en la investigación -Proyectar el cumplimiento de los objetivos planteados -En la gestión y organización de los tiempos de cada etapa a desarrollar en el contrato. - Es pertinente en el análisis lógico y la aplicación de las normas y genera eficiencia si se utiliza de forma correcta optimizando el flujo de trabajo, lo que lleva a mayor productividad. -Comités técnicos: estas se adelantan semanalmente y en ellas se evalúa el avance de los estudios y diseños en cada componente y la coordinación entre los mismos.

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL ☑ / FINAL ☐	N° 6	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de junio de 2025 AL 30 de junio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica):* **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

	- Mesas de trabajo por especialidades: Estas se ejecutan de conformidad a la necesidad que se presente, en compañía de los profesionales de la entidad contratante, consultor y en ocasiones terceros con injerencia en el desarrollo del proyecto. - Por último, desde el Componente de calidad se realiza el control y seguimiento de acuerdo con las normas vigentes y cumpliendo los parámetros establecidos por la entidad contratante, así como implementando los formatos de revisión que la entidad tiene dispuestos desde su página ISOLUCION; a la fecha estos formatos fueron socializados al equipo interventor y se le requirió al consultor su uso. Sigue sin ser efectiva la metodologia ya que siguen sin cumplir con el proceso.
PERSONAL MÍNIMO	**INTERVENTORÍA:** Durante el presente periodo, se adelantó el proceso de revisión y subsanación de las Hojas de Vida del personal mínimo requerido para la interventoría. La interventoría se pronunció inicialmente mediante el radicado IDRD IDRD-4310-2024-392 lunes, junio 09, 2025 TRASLADO No.2 DE SOLICITUD DE CONTRATISTA – AJUSTE DE NO CUMPLIMIENTO DE PERFILES IDRD // MC ARQUITECTOS S.A -IDRD-4310-2024-393 lunes, junio 09, 2025 Reiteración cumplimiento Hojas de vida personal mínimo – perfil seguridad humana para eventos MC ARQUITECTOS S.A -IDRD-4310-2024-405 IDRD-4310-2024-406 martes, junio 17, 2025 Respuesta al comunicado IDRD 20254100164491 Hojas de vida interventoría - IDRD IDRD-4310-2024-427 miércoles, 25 de junio de 2025 Remisión soportes hoja de vida profesional de patrimonio CTO IDRD-SG-4266-2024 IDRD-4310-2024-433 lunes, junio 30, 2025 RESPUESTA COMUNICADO MCA496-2025-2502PSB-301 HOJA DE VIDA PERSONAL MÍNIMO PERFIL SEGURIDAD HUMANA PARA EVENTOS MC ARQUITECTOS S.A- en el mes en curso se verifico que continuaban sin cumplimiento de perfiles". La interventoría reportó el personal mínimo exigido contractualmente, presentando hojas de vida y soportes de vinculación. Así, se encuentran **pendientes de aprobación los siguientes perfiles profesionales del equipo de interventoría: Seguridad Humana, Arqueología.** Al cierre del periodo, la controversia frente al cumplimiento de los perfiles de los contratistas continua y por ende esta obligación no está cumplida a cabalidad, la misma fue registrada en el informe de presunto Incumplimiento en contra del consultor.
PLAN GESTIÓN SOCIAL	**CONSULTORÍA**: El documento fue recibido por el IDRD mediante el radicado No. 20252100076542 del 28 de febrero de 2025, y cuenta con la **aprobación** por parte de la interventoría.
SISTEMA DE GESTIÓN, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	**CONSULTORÍA:** El documento fue recibido por el IDRD mediante el radicado No. 20252100077342 del 3 de marzo de 2025, y cuenta con la **aprobación** por parte de la interventoría. **INTERVENTORÍA:** El documento fue recibido por el IDRD mediante radicado No. 20252100111012 del 27 de marzo de 2025. El contenido cuenta con el **preaprobado** por parte del profesional responsable y se comunicó a la interventoría, Para el periodo del mes de abril aun continua sen ser aprobado.
PLAN DE CALIDAD	**CONSULTORÍA:** El documento fue recibido por el IDRD mediante el radicado No. 20252100099702 del 18 de marzo de 2025, y cuenta con la **aprobación** por parte de la interventoría. **INTERVENTORÍA:** El documento fue recibido por el IDRD mediante radicado No. 20252100107742 del 25 de marzo de 2025. El contenido cuenta con el **preaprobado** por parte del profesional responsable y se comunicó a la interventoría. Continua en revisión y aun no ha sido aprobado por la supervisión.
CRONOGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	**APROBADO** por la interventoría el 24 de febrero de 2025 y radicado al IDRD con RAD 20252100070022 el 25 de febrero de 2025.
CONSULTAS ANTE ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión,** No se evidencia la inclusión en la matriz de las consultas indicadas por el componente técnico, entre ellas: Última versión de especificaciones técnicas sobre subrasantes, pavimentos y materiales geotécnicos. Perfiles viales aprobados del perímetro del parque Simón Bolívar (sector central, Teusaquillo).
ESTADO REVISION Y VERIFICACION DE LOS ENTREGABLES -ETAPA DE ESQUEMA BASICO	
URBANO/ARQUITECTÓNICO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** **IDRD-4310-2024-421 lunes, junio 23, 2025 Respuesta MCA428-2025-2502PSB-272 - Observaciones urbanismo IDRD MC ARQUITECTOS S.A MCA444-2025- 2502PSB-283 Junio 8, 2025 complementación memoria arquitectónica MC ARQUITECTURA MCA496-2025- 2502PSB-306 Junio 27, 2025 Respuesta oficio IDRD 421, respuesta MCA -272 observaciones urbanismo MC ARQUITECTURA MCA496-2025-2502PSB-307 Junio 27, 2025 Respuesta oficio IDRD 395, respuesta MCA -272 observaciones urbanismo IDRD MC ARQUITECTURA**
TOPOGRAFÍA	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** Con el fin de realizar la captura de la realidad física del entorno de estudio, fue empleada la tecnología escáner laser en su metodología estático terrestre, donde se logró la captura de aproximadamente 30 millones de puntos que describieron la superficie del área de eventos actual. Se puede observar que la mayor parte del polígono a intervenir oscila entre los tonos naranja y amarillos, los cuales van de alturas entre los 2551 m y los 2555.5 m. Lo que da un promedio de diferencia de altura de 4,5 m en las zonas con mayor diferencia. Como se observa en los perfiles, el perfil 1 es el que muestra la mayor variación de altura, siendo esta el área de gradas dentro de la plaza de eventos

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL [x] / FINAL []	N° 6	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de junio de 2025 AL 30 de junio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

PATRIMONIO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** **IDRD-4310-2024-401 lunes, junio 16, 2025 Respuesta 20254200135051 - Aclaración zonas patrimoniales e individuos arbóreo** **MCA462-2025- 2502PSB-295 Junio 16, 2025 Actualización entregables componente patrimonial MC ARQUITECTURA**
PAISAJISMO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** IDRD-4310-2024-395 jueves, junio 12, 2025 Respuesta MCA428-2025-2502PSB-272 - Observaciones paisajismo IDRD MC ARQUITECTOS S.A
RESTAURACIÓN	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** **IDRD-4310-2024-400 lunes, junio 16, 2025 Respuesta MCA437-2025-2502PSB-277 - Estudios técnicos de Restauración MC ARQUITECTOS S.A** **MCA479-2025- 2502PSB-295 Junio 17, 2025 Respuesta IDRD 400 respuesta MCA 277 estudio técnico restauración MC ARQUITECTURA**
ELÉCTRICO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual no se tiene información alguna en esta area.**
FAUNA/FORESTAL	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD MCA441-2025- 2502PSB-281 Junio 8, 2025 Entrega informe mensual 5 forestal MC ARQUITECTURA**
AMBIENTAL	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD IDRD Informe mensual ambiental V2 No.2 CIN 4310-2024** **IDRD-4310-2024-420 lunes, junio 23, 2025 Respuesta MCA440-2025-2502PSB-280 - Informe ambiental No.5 V1 MC ARQUITECTOS S.A** **IDRD No. 20254100153691 Junio 4, 2025 Implementación cero papel requerimiento de la entidad IDRD** **IDRD 20254100159431 Junio 10, 2025 Implementación de la política cero papel remisión documental IDRD** **MCA438-2025- 2502PSB-279 Junio 6, 2025 Respuesta oficio IDRD traslado por competencia MC ARQUITECTURA MCA440-2025- 2502PSB-280 Junio 6, 2025 Entrega informe mensual 5 ambiental MC ARQUITECTURA** **MCA462-2025- 2502PSB-296 Junio 18, 2025 Entrega metrología ambiental V2 MC ARQUITECTURA MCA496-2025-2502PSB-303 Junio 27, 2025 Respuesta oficio IDRD 420 - respuesta MCA-280 informe ambientas N 5 v1 MC ARQUITECTURA**
SOCIAL	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** **-IDRD-4310-2024-381 martes, junio 03, 2025 Respuesta al comunicado MCA430-2025-2502PSB-274- Aprobación informe SST N°4 MC ARQUITECTOS** **-IDRD-4310-2024-382 martes, junio 03, 2025 Alcance observaciones informe SST N°3 V4** **-IDRD IDRD-4310-2024-383 miércoles, junio 04, 2025 Solicitud entrega informe SST N°5 MC ARQUITECTOS S.A.** **-IDRD IDRD-4310-2024-387 jueves, junio 05, 2025 Solicitud estado de vinculación profesional SST de apoyo MC ARQUITECTOS S.A** **IDRD-4310-2024-388 viernes, junio 06, 2025 Respuesta observaciones** **IDRD IDRD-4310-2024-389 viernes, junio 06, 2025 Remisión informe mensual No. 5 Social** **IDRD-4310-2024-398 viernes, junio 13, 2025 Respuesta al comunicado MCA461-2025-2502PSB-290- Observaciones informe SST N°5 MC ARQUITECTOS S.A** **IDRD-4310-2024-387 Solicitud estado de vinculación profesional SST de apoyo MC ARQUITECTOS S.A** **IDRD IDRD-4310-2024-409 miércoles, junio 18, 2025 Alcance observaciones informe SST N°4 interventoría** **IDRD IDRD-4310-2024-425 miércoles, junio 25, 2025 Remisión informe SST N°5 interventoría** **IDRD IDRD-4310-2024-426 miércoles, 25 de junio de 2025 Radicación Diagnostico Social** **IDRD IDRD-4310-2024-432 viernes, junio 27, 2025 Remisión observaciones componente SST-IDRD MC ARQUITECTOS S.A** **MCA430-2025- 2502PSB-274 Junio 3, 2025 Respuesta comunicado - observaciones informe SST No 4 MC ARQUITECTURA** **MCA432-2025- 2502PSB-275 Junio 3, 2025 Diagnóstico Social MC ARQUITECTURA** **MCA436-2025- 2502PSB-276 Junio 5, 2025 INFORME SOCIAL No. 5 MC ARQUITECTURA** **MCA448-2025- 2502PSB-287 Junio 10, 2025 Entrega diagnostico social v4 MC ARQUITECTURA** **MCA461-2025- 2502PSB-290 Junio 12, 2025 Entrega informe mensual 5 componente SGSST MC ARQUITECTURA** **MCA**462-2025- 2502PSB-293 Junio 16, 2025 Respuesta oficio 387 solicitud esta vinculación profesional SST MC ARQUITECTURA MCA496-2025- 2502PSB-302 Junio 24, 2025 ENTREGA DIAGNOSTICO SOCIAL MC ARQUITECTURA

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL [x] FINAL []	N° 6	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de junio de 2025 AL 30 de junio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

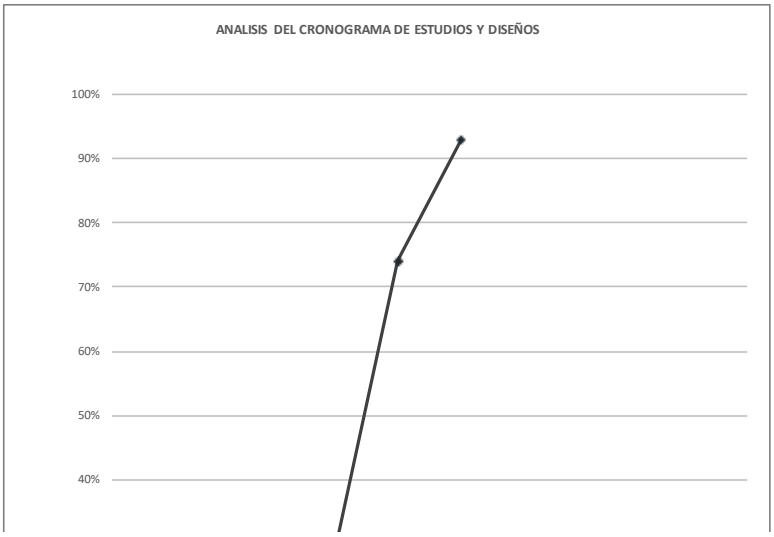
RIESGOS	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** La Ley 1523 de 2012 asigna a entidades públicas, privadas y comunitarias la responsabilidad de gestionar el riesgo de desastres en tres fases: conocimiento, reducción y manejo del riesgo. Esta gestión incluye identificar amenazas, evaluar riesgos, tomar medidas técnicas para reducirlos y formular planes de emergencia. El análisis se basa en el Decreto 2157 de 2017, que exige a proyectos de alto impacto realizar estudios de riesgo y adoptar medidas de mitigación, considerando la infraestructura, actividades del proyecto y el entorno físico, biótico y socioeconómico. El marco normativo y técnico descrito sustenta la necesidad de integrar la gestión del riesgo de desastres como componente transversal en el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto. En este sentido, la supervisión recomienda que la interventoría documente los análisis de riesgo físico, antrópico y operacional en coherencia con los requerimientos de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 2157 de 2017, asegurando la incorporación de estrategias de mitigación, contingencia y sostenibilidad en las fases posteriores del proyecto. No obstante, en la entrega no se presentó un informe o capítulo que detalle las recomendaciones de la Interventoría en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la alternativa que fue allegada a la entidad por parte de la Interventoría.
GEOTECNIA	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual no se tiene información alguna en esta area.**
SEGURIDAD HUMANA	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual no se tiene información alguna en esta area.**
HIDRÁULICO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual no se tiene información alguna en esta area.**
ESTRUCTURAS	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual no se tiene información alguna en esta area.**
PRESUPUESTO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** En meses pasado se solicitó presentar un análisis financiero para cada alternativa, considerando que este es un criterio esencial para la selección de la opción adecuada. El analisis fincanciero no fue presentado. Sin embargo, ninguna alternativa cumple con el aforo solicitado.

ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS, TRAMITES CON ESP, REQUERIMIENTOS PARTES INTERESADAS

En el periodo del 1 al 30 de junio de 2025 no se ha adelantado ninguna gestión correspondiente a permisos, licencias y/o trámites.

SEGUIMIENTO AL PLAZO *(Gantt de Seguimiento, Versiones, Ampliaciones)*

Seguimiento al Cronograma



ANALISIS DE EJECUCION

Versión de la programación de consultoría (vigente) :	**V2**	*Reporte:*	**mes 6**
Fecha de ultima actualización:	**Informe semanal No.14**		
% Programado:	**93%**	**% Ejecutado:**	**23%**

Observaciones de la Interventoría:

CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS V. 04 Aprobada por interventoría el 24 de febrero de 2025 mediante el comunicado No. IDRD-4310-2024-101, radicada ante el IDRD el 25 de febrero de 2025 por medio del radicado No 20252100070022.
Se establece con el contratista los plazos de las 4 etapas señaladas en el contrato:
Etapa No. 1 Esquema Básico (2 meses), Etapa No. 2 Anteproyecto (2 meses), Etapa No. 3 Proyecto Definitivo (1 mes) y Etapa No. 4 Presupuesto y Especificaciones (1mes).

ANALISIS ACTIVIDADES CRITICAS

Observaciones de la Interventoría:

En el periodo del mes de junio de 2025 no se adelantó ningún Plan de Acción y/o contingencia; al respecto el consultor ha manifestado que, para proceder a adelantar un Plan de Contingencia para la etapa de Anteproyecto, es necesario contar con la aprobación de la Alternativa seleccionada del esquema Básico por parte del Comité Director del Parque Metropolitano Simón Bolívar.
Adicional al control y seguimiento que se adelanta al cronograma, como interventoría hemos implementado otros medios de control como son: Metodología por componente – estas son una guía del proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los

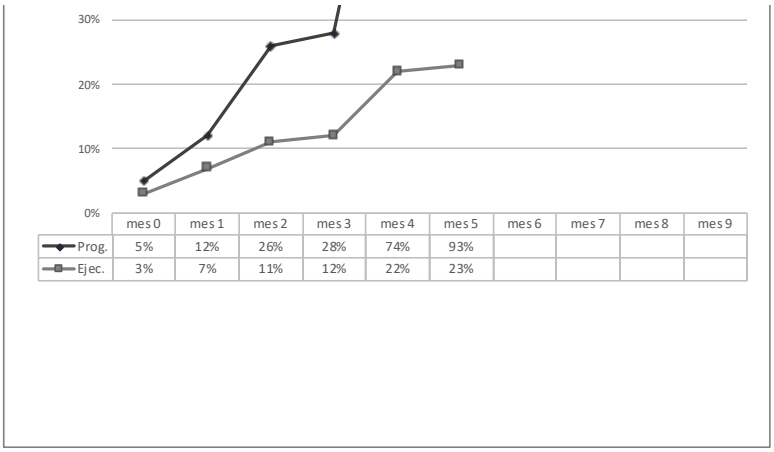
BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL [x] FINAL []	N° 6	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de junio de 2025 AL 30 de junio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica):* **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)



	mes 0	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9
Prog.	5%	12%	26%	28%	74%	93%				
Ejec.	3%	7%	11%	12%	22%	23%				

resultados deseados. Planificar la resolución de la problemática que se puede presentar en la investigación. Proyectar el cumplimiento de los objetivos planteados. En la gestión y organización de los tiempos de cada etapa a desarrollar en el contrato. Es pertinente en el análisis lógico y la aplicación de las normas. Y genera eficiencia si se utiliza de forma correcta optimizando el flujo de trabajo, lo que lleva a mayor productividad.

-Mesas de trabajo Internas del Equipo de Interventoría: estas se adelantan semanalmente y en ellas se evalúa el avance de los estudios y diseños en cada componente y la coordinación entre los mismos.

- Mesas de trabajo por especialidades: Estas se ejecutan de conformidad a la necesidad que se presente, en compañía de los profesionales de la entidad contratante, consultor y en ocasiones terceros con injerencia en el desarrollo del proyecto

a . No se da inicio a la etapa de ANTEPROYECTO, por lo tanto, el avance de conformidad a la programación vigente corresponde a un 97% programado contra un ejecutado del 24%.

b. Se reitera a la entidad contratante (IDRD) adelantar una suspensión al contrato de consultoría por un plazo de tres (3) meses o hasta que se superen las circunstancias que motivan dicha suspensión.

c. De no adelantarse la suspensión del contrato para evaluar las situaciones sobrevinientes que soportan dicha solicitud el contrato de consultoría presenta riesgo de no cumplimiento.

d. El contrato de consultoría al cierre del periodo tiene un atraso de 101 días de acuerdo a los plazos establecidos para cada etapa del contrato.

SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO

Observaciones por parte de la Interventoría

De acuerdo con el Informe Técnico No. 6 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100277422 del 9 de septiembre de 2025 que fue regresado para subsanaciones y radicado de nuevo en versión 6 V2 RAD RAD 20252100341062 del 15 de agosto como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun lo informado por interventoria:

Riesgo No. 1 Demoras en el inicio del contrato de consultoría por falta de la adjudicación del contrato de Interventoría –
La Interventoría fue adjudicada y se encuentra en ejecución el contrato.

Riesgo No. 3 – Cambios normativos:
No se ha presentado en el periodo ninguna modificación o cambio de normatividad que afecte al proceso, sin embargo, se ha reiterado la recomendación de las gestiones interadministrativas que desde interventoría se consideran importantes para poder dar cumplimiento al aforo determinado para la PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR.

Riesgo No. 4 – Oposición comunitaria:
No se ha dado aval por la entidad contratante, para reprogramar la reunión de inicio con la comunidad al cierre del periodo de mayo.

Riesgo No. 6 – Condiciones más complejas:
A la fecha el consultor entrega las 3 alternativas de ESQUEMA BASICO y se hace posible se configure este riesgo por el cumplimiento del aforo establecido contractualmente.

Riesgo No. 9 Demora en la obtención de permisos: Al cierre del periodo no se han iniciado trámites ante terceros – Pero ya se debería tener la aprobación por parte del Comité director del parque, se recomendó a la entidad iniciar este trámite. Riesgo No. 11 – Atrasos por gestión deficiente de interventoría:
Por Interventoría se adelanta el control y seguimiento a cada obligación del contratista con el fin de mantener el proceso dentro de las condiciones inicialmente pactadas, se ha generado informe de presunto incumplimiento allegado a la entidad contratante y a la aseguradora, así como se han realizado recomendaciones para que la entidad realice consultas interinstitucionales para lograr el

Nota: se debe revisar la matriz de riesgos incluida en los pliegos de condiciones y luego de filtrar los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, se deben identificar las acciones implementadas en la ejecución del proyecto.

ANEXOS

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES *(Emitir concepto sobre el estado y cumplimiento de los Aspectos Técnicos, Administrativos, Financieros y Jurídicos del proyecto)*

Proceso de audiencia por incumplimiento : IDRD IDRD-4310-2024-403 martes, junio 17, 2025 Solicitud reprogramación audiencia en atención al comunicado IDRD 20258000169161 Audiencia Articulo 86 de la Ley 1474 de 2011, presunto incumplimiento contrato
IDRD 20258000169161 Citación Audiencia Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, presunto incumplimiento del Contrato IDRD-SG-4310-2024
IDRD 202514100154201 Junio 4, 2025 Remisión respuesta presunto incumplimiento IDRD
Radicados y reiteracions por parte del interventor para suspender :
IDRD-4310-2024-391 lunes, junio 09, 2025 Reiteración de solicitud de suspensión
IDRD IDRD-4310-2024-407 miércoles, junio 18, 2025 SOLICITUD DE SUSPENSION CONTRATO CONSULTORIA IDRD IDRD-4310-2024-408 miércoles, junio 18, 2025 SOLICITUD DE SUSPENSION CONTRATO INTERVENTORIA
IDRD-4310-2024-423 miércoles, junio 25, 2025 ALCANCE RADICADO 20252100245972 SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. IDRD-SG4266-2024
- IDRD 20251400153881 Junio 5, 2025 Respuesta al comunicado No. IDRD-4310-2024-2062 solicitud de suspensión del contra trato IDRD
-MCA438-2025- 2502PSB-278 Junio 6, 2025 Respuesta al comunicado No. IDRD-4310-2024-380 solicitud de suspensión MC ARQUITECTURA

De acuerdo con el Radicado IDRD No. 20254100209711 del 17 de julio de 2025, esta Supervisión dio respuesta de no cumplimiento del informe según la lista de chequeo adjuntada y la realización de observaciones al radicado IDRD No. 20252100277422 del 09 de julio de 2025,por medio del cual se remitió el "REMISIÓN INFORME TÉCNICO NO.6 V1 CONTRATO NO. IDRD-SG-4310-2024"; sin embargo, una vez revisado el Sistema Orfeo del Instituto, se constató que no se ha allegado el informe debidamente ajustado. Por tanto, este informe, que cubre el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, actualmente, continua en estado de no cumplimiento: se entiende como recibido, pero No Aprobado, solo hubo avance del 1% para este mes en comparación con el mes anterior.

Incumplimiento : Omisión en la presentación de Fase 1 conforme al contrato : Hecho: El esquema básico presentado no cumple los requisitos del Anexo Técnico ni refleja las recomendaciones técnicas esperadas. Impacto: La interventoría permitió al consultor radicar productos incompletos sin exigir ajustes previos, demorando la ejecución de fases posteriores. El informe mencionado motivó el inicio del proceso por presunto incumplimiento a través de audiencias convocadas por la Subdirección de Contratación, a la cual fue citada la firma interventora. Esta audiencia fue reprogramada para el día 25 de junio de 2025 y una vez desarrollada, según los argumentos de la Interventoría en razón a un supuesto mal procedimiento del debido proceso, considerada por la Supervisión como "acciones dilatorias", la audiencia fue reprogramada para el 1 de julio de 2025 a las 2:30 p.m.
En reunión del 26 de junio se presentó el panorama del proceso de estudios y diseños de Plaza de Eventos ante el señor Director. Estos encuentros permitieron contar con espacios abiertos de diálogo y comunicación, en los que fue posible compartir el estado actual del proyecto, abordar aclaraciones importantes, identificar alertas y riesgos, y reflexionar conjuntamente sobre los posibles pasos a seguir.
Adicionalmente, el 23 de junio la interventoría allegó un oficio con el alcance del informe de incumplimiento del consultor y se procedió a su traslado mediante memorando interno dirigido a la Subdirección de Contratación. .
La Supervisión precisó que la entrega de informes o documentos fuera de las fechas contractualmente estipuladas no implica su aceptación ni exonera a la interventoría de las consecuencias derivadas de un eventual incumplimiento. En este caso, la entrega realizada el 15 de agosto de 2025, posterior al periodo de evaluación (1 al 30 de junio de 2025), no corresponde a la realidad técnica ni temporal de la ejecución durante dicho

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL ☑ / FINAL ☐	N° 6	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de junio de 2025 AL 30 de junio de 2025
LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar)				**CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**
OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)				

incumplimiento. En este caso, la entrega realizada el 15 de agosto de 2025, posterior al periodo de evaluación (1 al 30 de junio de 2025), no corresponde a la realidad técnica ni temporal de lo sucedido durante dicho

Elaboró: Delgica Díaz Bastidas
Revisó: Jorge Luis Estupiñan

Firma: Fecha de elaboración: **20 de noviembre de 2025**

JORGE LUIS ESTUPIÑAN
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisó: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo

Firma: Fecha de revisión: **20 de noviembre de 2025**

OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Notas:

a) La no entrega de los Informes por parte del ejecutor, no es razón para la no presentación del presente informe

b) El presente informe ejecutivo hace parte del informe mensual de interventoría, se debe incluir en el primer capitulo del informe técnico administrativo y financiero

c) Se debe anexar Registro Fotográfico en Informes de proyectos que se encuentren en Etapa de Obra (vista desde los time laps instalados a cierre de periodo).

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL [x] FINAL []	N° 7	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de julio de 2025 AL 31 de julio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

INFORMACION CONTRACTUAL GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE EJECUCION *(Estudios y Diseños y/o Construcción)*	
CONTRATO No.:	4310-2024	CONTRATO No.:	4266-2024
CONTRATISTA:	SOLIUN S.A.S. Interventoría	CONTRATISTA:	MC Arquitectos S.A. Consultoría
PLAZO INICIAL:	Siete (07) Meses	PLAZO INICIAL:	Seis (06) meses
FECHA DE INICIO:	15 enero de 2025	FECHA DE INICIO:	15 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de agosto de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de julio de 2025
* MODIFICACION 1:	N/A a N/A N/A	* MODIFICACION 1:	N/A a N/A N/A
* MODIFICACION 2:	N/A a N/A N/A	* MODIFICACION 2:	N/A a N/A N/A
PLAZO ACTUALIZADO:	Siete (07) Meses	PLAZO ACTUALIZADO:	Seis (06) meses
TERMINACION ACTUALIZADA:	14 de agosto de 2025	TERMINACION ACTUALIZADA:	14 de julio de 2025
VALOR INICIAL :	$ 509.150.832	VALOR INICIAL :	$ 1.342.490.840
VALOR ADICION(ES):	Fecha: N/A	VALOR ADICION(ES):	Fecha: N/A
VALOR ACTUALIZADO:	$ 509.150.832	VALOR ACTUALIZADO:	$ 1.342.490.840

ESTADO DE LAS GARANTIAS (última aprobada)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas) DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	26-dic.-24	26-jun.-26	$ 101.830.166,40
Salarios y Prestaciones Sociales	26-dic.-24	26-jun.-28	$ 25.457.541,60
Calidad del servicio	26-dic.-24	26-jun.-28	$ 101.830.166,40

CONTRATO DE EJECUCION *(Estudios y Diseños y/o Construcción)*

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas) DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	26-dic.-24	26-jun.-26	$ 268.498.168
Salarios y Prestaciones Sociales	26-dic.-24	26-jun.-28	$ 67.124.542
Calidad del servicio	26-dic.-24	26-jun.-28	$ 268.498.168

CONTROL FINANCIERO (Pagos tramitados)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
VALOR PAGADO:	$		-
VALOR POR PAGAR:	$		509.150.832,00

CONTRATO DE EJECUCION *(Estudios y Diseños y/o Construcción)*

ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
VALOR PAGADO:	$		-
VALOR POR PAGAR:	$		1.342.490.840,00

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROYECTO

SEGUIMIENTO AL ALCANCE *(Seguimiento al diseño, Solicitudes, Cambios en planimetría, Modificaciones)*

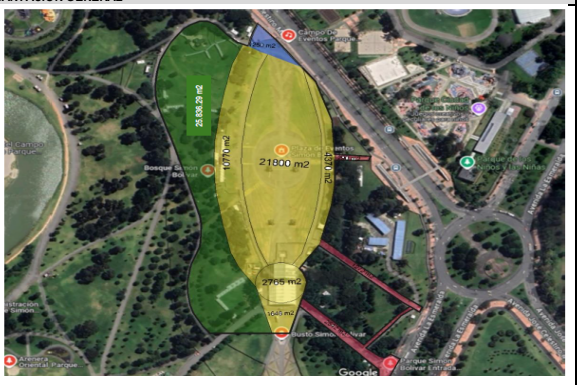
Programa arquitectónico

Descripción	*Área*
Plaza para espectáculos (amarillo)	41.353,00 m2
Mejoramiento de salidas y Car lobby (Rojo)	3.981,12 m2
Mejoramiento acceso principal (Azul)	1.244,50 m2
Paisajismo (Verde)	25.835,29 m2
TOTAL AREA *(Intervenida)*:	72.413,91 m2

IMPLANTACION GENERAL

Área de intervención

Fuente: ANEXO TÉCNICO DE CONSULTORÍA



Índices de Ocupación		
Zonas duras		
Zonas Semipermeables		
Zonas verdes-Paisajismo		
Zonas con edificaciones		
Actividades (POT decreto 190 de 2004)		
Total Recreación Pasiva		
Total Recreación Activa		
Total Edificaciones		

VALIDACION DEL PROYECTO (Observaciones de la Supervisión/ Interventoría):

Informes semanales revisados
IDRD-4310-2024-454 viernes, julio 04, 2025 Remisión informe semanal No.23 - CIN 4310- 2024
IDRD-4310-2024-460 lunes, 07 de julio de 2025 Remisión informe semanal No.24 - CIN 4310- 2024
IDRD-4310-2024-472 jueves, julio 10, 2025 Remisión informe semanal No.25- CIN 4310- 2024
IDRD-4310-2024-482 lunes, julio 14, 2025 Respuesta al oficio MCA550-2025-2502PSB-329 - Observaciones Informe semanal No 25
1. Gestión sobre solicitud de suspensión contractual
Durante el periodo la interventoría adelantó trámites ante el IDRD y el consultor frente a la solicitud de suspensión de los contratos de consultoría e interventoría.
Se verifican las siguientes actuaciones:
•4 de julio: Radicación de solicitud de suspensión ante el IDRD (Com. 4310-2024-445) y traslado al consultor (Com. 4310-2024-449).

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL ☑ / FINAL ☐	N° 7	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de julio de 2025 AL 31 de julio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

•10 de julio: La entidad responde mediante Rad. 20252100196191.
•Ese mismo día, el consultor reitera la solicitud (Com. MCA539-2025-2502PSB-324), la cual es remitida al IDRD por la interventoría (Com. 4310-2024-470 y 471).
•11 de julio: Emisión de alcance al comunicado 4310-2024-471.
2. Requerimientos y revisión de informes
•La interventoría efectuó requerimientos al consultor respecto a observaciones pendientes en informes semanales y mensuales.
•El consultor entregó subsanaciones, las cuales fueron revisadas por el equipo interventor.
•La interventoría realizó las correcciones solicitadas por la entidad en sus propios informes mensuales.
•Los informes mensuales del consultor fueron preaprobados u observados según evaluación técnica de cada componente.
3. Gestión técnica por componentes
La interventoría reportó la entrega, revisión y respuesta a requerimientos en los componentes de:
•Patrimonio
•Restauración
•Ambiental
•Arquitectura
•Urbanismo
•Paisajismo
Así mismo, se remitieron comunicaciones técnicas, trazabilidad y observaciones asociadas al avance y problemáticas del contrato de consultoría.
4. Cumplimiento de entregables
Se reitera que la interventoría mantuvo requerimientos permanentes al consultor para el cumplimiento de entregables contractuales, señalando que los productos continúan sujetos a observación y ajuste.

5. Trámites, permisos o licencias
Para el periodo no se registran avances en trámites o gestiones externas relacionadas con licencias, permisos o procesos con terceros.
6. Verificación de perfiles del personal del consultor
Se mantiene el incumplimiento en los perfiles mínimos exigidos contractualmente.
La interventoría documentó:
•Revisión de productos y ajustes.
•Realización de los Comités de Seguimiento No. 22 y 23.
•Estado de programación: 100% programado vs. 24% ejecutado, conforme a la programación V.04.
•Reiteración de la necesidad de suspender los contratos debido a los impedimentos para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Actuación administrativa por Presunto Incumplimiento (Interventoría)
La supervisión revisa la cronología aportada respecto al proceso adelantado:
•Radicación del Informe de Presunto Incumplimiento (Rad. 20258000169161).
•Reprogramaciones de audiencias (25 de junio, 1 de julio, 7 de julio).
•Presentación de descargos por parte de la interventoría el 9 y 10 de julio, tanto técnicos como jurídicos. Proceso de presunyo inumplimiento en contra del interventor Soliun sas.
•Solicitud y decreto auto de pruebas.
•Reanudación el 17 de julio, donde se decreta la prueba por informe a cargo de la supervisión delegada.
•La supervisión solicitó ampliación del plazo mediante Memo 20254100284993 (23 de julio); ampliación concedida mediante Memo 20258000290503 (28 de julio).
•La audiencia se mantiene suspendida hasta la entrega del informe solicitado.
La revisión efectuada evidencia:
•Persistencia de dificultades técnicas y administrativas que afectan el cumplimiento del contrato de consultoría.
•Bajo nivel de ejecución frente a lo programado y falta de cumplimiento en los perfiles mínimos del consultor.
•Incremento de requerimientos técnicos y administrativos tanto a la consultoría como a la interventoría.
•Avances en la actuación administrativa por presunto incumplimiento, actualmente en etapa probatoria.
•No existen avances en trámites externos durante el periodo.
Para este me solo hubo avance del 1% en comparacion al mes anterior de 23% a 24 %
El consultor no entregó el esquema básico ajustado a los requerimientos del contrato y el anexo técnico, y a las recomendaciones de la supervisión.
El consultor en apoyo con el interventor, presentó en total 4 solicitudes de suspensión de los contratos, las cuales fueron revisados por la supervisión y no se encontraron argumentos válidos para aceptar las solicitudes, algunas de ellas reiterativas. En la última solicitud allegada el 12 de julio, se le indicó adicionalmente a los contratistas que, además de estar fuera de términos para modificar plazos (ad portas de la terminación del tiempo de ejecución) no se evidenciaba voluntad y compromiso de ajuste del esquema básico que motivara la suspensión y que así hubiera sido allegado este compromiso (que nunca llegó), ya había pasado 6 meses de ejecución y no se contaba con el esquema básico ajustado, por lo cual era un riesgo muy grande aprobar una suspensión, cuando los solos ajustes y entregas posteriores requerirían

Nota: *Se debe describir el control de cambios por ajustes al programa arquitectónico y condiciones iniciales (Pliegos de condiciones)*

ESTADO REVISION Y VERIFICACION DE LOS ENTREGABLES - ETAPA DE ACTIVIDADES PREVIAS

ESTUDIOS

METODOLOGÍAS	- Es pertinente en el análisis lógico y la aplicación de las normas y genera eficiencia si se utiliza de forma correcta optimizando el flujo de trabajo, lo que lleva a mayor productividad. -Comités técnicos: estas se adelantan semanalmente y en ellas se evalúa el avance de los estudios y diseños en cada componente y la coordinación entre los mismos. - Mesas de trabajo por especialidades: Estas se ejecutan de conformidad a la necesidad que se presente, en compañía de los profesionales de la entidad contratante, consultor y en ocasiones terceros con injerencia en el desarrollo del proyecto. - Por último, desde el Componente de calidad se realiza el control y seguimiento de acuerdo con las normas vigentes y cumpliendo los parámetros establecidos por la entidad contratante, así como implementando los formatos de revisión que la entidad tiene dispuestos desde su página ISOLUCION; a la fecha estos formatos fueron socializados al equipo interventor y se le requirió al consultor su uso. Sigue sin ser efectiva la metodologia ya que siguen sin cumplir con el proceso.

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL ☑ / FINAL ☐	N° 7	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de julio de 2025 AL 31 de julio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica):* **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

PERSONAL MÍNIMO	**INTERVENTORÍA:** Durante el presente periodo, se adelantó el proceso de revisión y subsanación de las Hojas de Vida del personal mínimo requerido para la interventoría. La interventoría se pronunció inicialmente mediante el radicado. Las Hojas de Vida del personal del consultor al finalizar el periodo continúa sin cumplir a cabalidad con los perfiles requeridos por la entidad contratante desde los pliegos de licitación: IDRD-4310-2024-459/ IDRD No. 20254100189081 lunes, 07 de julio de 2025 IDRD Respuesta comunicada IDRD 20254100189081 - IDRD-4310 2024-433 lunes, junio 30, 2025 RESPUESTA COMUNICADO MCA496-20252502PSB-301 HOJA DE VIDA PERSONAL MÍNIMO PERFIL SEGURIDAD HUMANA PARA EVENTOS Se aporta formato de experiencia sin relación de certificaciones de experiencia específica – No cumple *Se aporta formato de experiencia sin firma del profesional propuesto – No cumple. No se evidencian estudios de pregrado, se aporta educación a nivel técnico y cursos o diplomados que no corresponden a estudios profesionales – No cumple. 1. No se aportan certificaciones de experiencia específica pues la carpeta "Certificados" encuentra vacía. . IDRD-43102024-442 jueves, julio 03, 2025 Respuesta MCA5222025-2502PSB-315 DIRECTOR No están las certificaciones ponderables, deben hacer entrega de toda la documentación que allegaron con la propuesta. Solo aportaron una certificación de ellos con las dos certificaciones habilitantes, pero no los soportes que se entregaron a fecha de cierre del proceso SEGURIDAD HUMANA Para esta entrega allegan un personal diferente que no cuenta con pregrado y no allegan ninguna certificación de experiencia de ningún tipo, y según la hoja de vida que entregan, está cursando cuarto semestre de administración de empresas. Con la revisión de las certificaciones del primero no se da cumplimiento, ya que a pesar de que entregaron algunas certificaciones, estas no se ajustaban a lo solicitado por el IDRD. Se reiteran las observaciones bajo el comunicado IDRD-4310-2024-433. DISEÑADORA SENIOR No están las certificaciones ponderables, deben hacer entrega de toda la documentación que allegaron con la propuesta. Solo aportaron una certificación de ellos con las dos certificaciones habilitantes, pero no los soportes que se entregaron a fecha de cierre del proceso La interventoría reportó el personal mínimo exigido contractualmente, presentando hojas de vida y soportes de vinculación. Así, se encuentran **pendientes de aprobación los siguientes perfiles profesionales del equipo de interventoría: Seguridad Humana, Arqueologia.** Al cierre del periodo, la controversia frente al cumplimiento de los perfiles de los contratistas continua y por ende esta obligación no está cumplida a cabalidad, la misma fue registrada en el informe de presunto Incumplimiento en contra del consultor.
PLAN GESTIÓN SOCIAL	**CONSULTORÍA**: El documento fue recibido por el IDRD mediante el radicado No. 20252100076542 del 28 de febrero de 2025, y cuenta con la **aprobación** por parte de la interventoría.
SISTEMA DE GESTIÓN, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	**CONSULTORÍA:** El documento fue recibido por el IDRD mediante el radicado No. 20252100077342 del 3 de marzo de 2025, y cuenta con la **aprobación** por parte de la interventoría. **INTERVENTORÍA:** El documento fue recibido por el IDRD mediante radicado No. 20252100111012 del 27 de marzo de 2025. El contenido cuenta con el **preaprobado** por parte del profesional responsable y se comunicó a la interventoría, Para el periodo del mes de abril aun continua sen ser aprobado.
PLAN DE CALIDAD	**CONSULTORÍA:** El documento fue recibido por el IDRD mediante el radicado No. 20252100099702 del 18 de marzo de 2025, y cuenta con la **aprobación** por parte de la interventoría. **INTERVENTORÍA:** El documento fue recibido por el IDRD mediante radicado No. 20252100107742 del 25 de marzo de 2025. El contenido cuenta con el **preaprobado** por parte del profesional responsable y se comunicó a la interventoría, Continua en revisión y aun no ha sido aprobado por la supervisión.
CRONOGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	**APROBADO** por la interventoría el 24 de febrero de 2025 y radicado al IDRD con RAD 20252100070022 el 25 de febrero de 2025.
CONSULTAS ANTE ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión,** No se evidencia la inclusión en la matriz de las consultas indicadas por el componente técnico, entre ellas: Última versión de especificaciones técnicas sobre subrasantes, pavimentos y materiales geotécnicos. Perfiles viales aprobados del perímetro del parque Simón Bolívar (sector central, Teusaquillo).
ESTADO REVISION Y VERIFICACION DE LOS ENTREGABLES -ETAPA DE ESQUEMA BASICO	
URBANO/ARQUITECTÓNICO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** **IDRD No.** **20254200191191 3/7/2025 DEVOLUCION INFORME No. 4 RADICADO IDRD No. 20252100204742 COMPONENTE CALIDAD VERSION NO APROBADA – CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4310 DEL 2024 – PROYECTO ADECUACION PLAZA DE EVENTOS PARQUE SIMON BOLIVAR**
TOPOGRAFÍA	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances.**
PATRIMONIO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances.**
PAISAJISMO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** IDRD-4310-2024-465 martes, julio 08, 2025 Respuesta Radicado IDRD No. 20254100190101 - Componente paisajismo y urbanismo IDRD IDRD No. 20254100190101 2/7/2025 Componentes de paisajismo y urbanismo. IDRD

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL ☑ / FINAL ☐	N° 7	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de julio de 2025 AL 31 de julio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

RESTAURACIÓN	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances.**
ELÉCTRICO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances.**
FAUNA/FORESTAL	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD IDRD-4310-2024-450 viernes, julio 04, 2025 Respuesta MCA441-2025-2502PSB-281 - Informe Mensual N°5 Componente Forestal MC ARQUITECTOS S.A. IDRD-4310-2024-451 viernes, julio 04, 2025 Respuesta 20254200175641 - subsanación informe forestal 1 al 4 CIN 4310 de 2024 IDRD . IDRD-4310-2024-452 viernes, julio 04, 2025 Remisión informe forestal N° 5 - interventoría**
AMBIENTAL	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD IDRD-4310-2024-438 jueves, julio 03, 2025 Respuesta MCA481-2025-2502PSB-296 - Metodología ambiental V2 . IDRD-4310-2024-439 jueves, julio 03, 2025 Remisión de metodología ambiental V2 IDRD-4310-2024-475 viernes, julio 11, 2025 Remisión Informe Ambiental No. 2 de conformidad a sus observaciones IDRD IDRD-4310-2024-480 lunes, julio 14, 2025 Respuesta al oficio MCA501-2025-2502PSB-303 - Observaciones Informe Ambiental No. 5 MC ARQUITECTOS S.A.**
SOCIAL	De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD IDRD-4310-2024-435 martes, julio 01, 2025 Alcance observaciones informe SST N°3 interventoría IDRD . IDRD-4310-2024-443 jueves, julio 03, 2025 Solicitud alcance observaciones comunicado IDRD-43102024-398- Observaciones informe SST N°5 . IDRD-4310-2024-444 jueves, julio 03, 2025 Solicitud entrega informe SST N°6 MC ARQUITEC. IDRD-4310-2024-447 viernes, julio 04, 2025 Remisión informe SST N°3 interventoría. IDRD-4310-2024-457 viernes, julio 04, 2025 Remisión Informe Mensual Social No. 6 . IDRD-4310-2024-478 viernes, julio 11, 2025 Alcance observaciones informe SST N°4 interventoría IDRD-4310-2024-481 lunes, julio 14, 2025 Respuesta al oficio MCA550-2025-2502PSB-329 - Observaciones Informe semanal No 25 Componente Social MC ARQUITECTOS S.A. IDRD No. 20254200191161 3/7/2025 DEVOLUCION INFORME No. 4 RADICADO IDRD No. 20252100204742 COMPONENTE SST VERSION NO APROBADA – CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4310 DEL 2024 –
RIESGOS	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances, por lo cual solo se colocan los numeros de radicados, informes enviados y respuestas por parte del IDRD** La Ley 1523 de 2012 asigna a entidades públicas, privadas y comunitarias la responsabilidad de gestionar el riesgo de desastres en tres fases: conocimiento, reducción y manejo del riesgo. Esta gestión incluye identificar amenazas, evaluar riesgos, tomar medidas técnicas para reducirlos y formular planes de emergencia. El análisis se basa en el Decreto 2157 de 2017, que exige a proyectos de alto impacto realizar estudios de riesgo y adoptar medidas de mitigación, considerando la infraestructura, actividades del proyecto y el entorno físico, biótico y socioeconómico. El marco normativo y técnico descrito sustenta la necesidad de integrar la gestión del riesgo de desastres como componente transversal en el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto. En este sentido, la supervisión recomienda que la interventoría documente los análisis de riesgo físico, antrópico y operacional en coherencia con los requerimientos de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 2157 de 2017, asegurando la incorporación de estrategias de mitigación, contingencia y sostenibilidad en las fases posteriores del proyecto. No obstante, en la entrega no se presentó un informe o capítulo que detalle las recomendaciones de la Interventoría en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre la alternativa que fue allegada a la entidad por parte de la Interventoría.
GEOTECNIA	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances.**
SEGURIDAD HUMANA	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances.**
HIDRÁULICO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances.**
ESTRUCTURAS	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances.**
PRESUPUESTO	**De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión, Segun el informe de interventoria no se realizaron mas avances.**

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL [x] FINAL []	N° 7	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de julio de 2025 AL 31 de julio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**

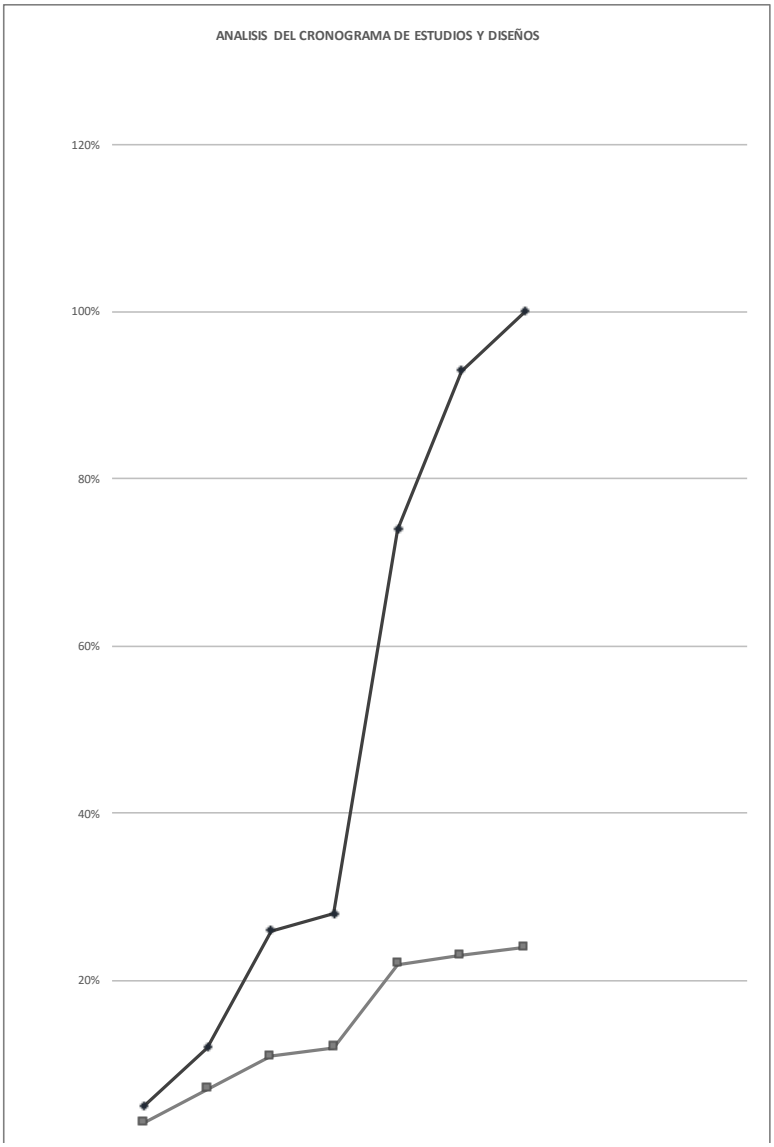
OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS, TRAMITES CON ESP, REQUERIMIENTOS PARTES INTERESADAS

En el periodo del 1 al 31 de julio de 2025 no se ha adelantado ninguna gestión correspondiente a permisos, licencias y/o trámites.

SEGUIMIENTO AL PLAZO *(Gantt de Seguimiento, Versiones, Ampliaciones)*

Seguimiento al Cronograma



ANALISIS DE EJECUCION

Versión de la programación de consultoría (vigente) :	V1	*Reporte:*	mes 7
Fecha de ultima actualización:	Informe semanal No.25		
% Programado:	100%	% Ejecutado:	24%

Observaciones de la Interventoría:

CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS V. 04 Aprobada por interventoría el 24 de febrero de 2025 mediante el comunicado No. IDRD-4310-2024-101, radicada ante el IDRD el 25 de febrero de 2025 por medio del radicado No 20252100070022.
Se establece con el contratista los plazos de las 4 etapas señaladas en el contrato:
Etapa No. 1 Esquema Básico (2 meses), Etapa No. 2 Anteproyecto (2 meses), Etapa No. 3 Proyecto Definitivo (1 mes) y Etapa No. 4 Presupuesto y Especificaciones (1mes).

ANALISIS ACTIVIDADES CRITICAS

Observaciones de la Interventoría:

En el periodo del mes de julio de 2025 se solicitó suspensión por situaciones sobrevinientes que no permitieron el avance del contrato y pasar de la etapa 1. ESQUEMA BASICO; al respecto el consultor manifestó que, para proceder a adelantar un Plan de Contingencia para las etapas subsecuentes era necesario contar con la aprobación de la Alternativa seleccionada del esquema Básico por parte del Comité
Director del Parque Metropolitano Simón Bolívar.
Se dejaron establecidos con el contratista los plazos de las 4 etapas señaladas en el contrato:
Adicional al control y seguimiento que se adelanta al cronograma, como interventoría se implementaron otros medios de control como son:
Metodología por componente – estas son una guía del proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados.
Planificar la resolución de la problemática que se puede presentar en la investigación
Proyectar el cumplimiento de los objetivos planteados
En la gestión y organización de los tiempos de cada etapa a desarrollar en el contrato.
Es pertinente en el análisis lógico y la aplicación de las normas.
Y genera eficiencia si se utiliza de forma correcta optimizando el flujo de trabajo, lo que lleva a mayor productividad.
Mesas de trabajo Internas del Equipo de Interventoría: estas se adelantan semanalmente y en ellas se evalúa el avance de los estudios y diseños en cada componente y la coordinación entre los mismos.
Mesas de trabajo por especialidades: Estas se ejecutan de conformidad a la necesidad que se presente, en compañía de los profesionales de la entidad contratante, consultor y en ocasiones terceros con injerencia en el desarrollo del proyecto.
Por último, desde el Componente de calidad se realiza el control y seguimiento de acuerdo con las normas vigentes y cumpliendo los parámetros establecidos por la entidad contratante, así como implementando los formatos de revisión que la entidad tiene dispuestos desde su página ISOLUCION; a la fecha estos formatos fueron socializados al equipo interventor y se le requirió al consultor su uso.
a. El plazo contractual del contrato de consultoría No. IDRD-SG-4266-2024 venció y no se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.
b. El estado de avance de conformidad a la programación vigente al finalizar el periodo corresponde a un 100% programado contra un ejecutado del 24%.
c. La entidad no encuentra procedente gestionar la suspensión de los contratos, solicitud que fue reiterativa desde el mes de mayo de 2025.
d. Se hace efectivo el riesgo de no cumplimiento del contrato de consultoría No. IDRD-SG-4266

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL [✓] FINAL []	N° 7	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de julio de 2025 AL 31 de julio de 2025

LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar) **CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**

OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)

0%

	mes 0	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9
Prog.	5%	12%	26%	28%	74%	93%	100%			
Ejec.	3%	7%	11%	12%	22%	23%	24%			

d. Se hace efectivo el riesgo de no cumplimiento del contrato de consultoría No. IDRD-SG-4266-2024, el cual venció el 14 de julio de 2025.
e. El contrato de consultoría al cierre del periodo solo avanzó en la etapa de ESQUEMA BASICO.
f. Por vencimiento de plazo y no cumplimiento del objeto contractual del contrato de consultoría No. IDRD-SG-4266-2024, la interventoría remite informe de presunto incumplimiento a la entidad contratante (IDRD) y se espera pronunciamiento para poder iniciar proceso de liquidación.
g. El contrato de interventoría se encuentra en proceso de presunto incumplimiento adelantada por la entidad contratante.

SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGO

Observaciones por parte de la Interventoría

De acuerdo con el Informe Técnico No. 7 V1 de Interventoría, Radicado IDRD 20252100315102 del 31 de julio de 2025 como informe NO APROBADO por esta supervisión,
Riesgo No. 1 Demoras en el inicio del contrato de consultoría por falta de la adjudicación del contrato de Interventoría –
La Interventoría fue adjudicada y se encuentra en ejecución el contrato.
Riesgo No. 3 – Cambios normativos:
No se ha presentado en el periodo ninguna modificación o cambio de normatividad que afecte al proceso, sin embargo, se ha reiterado la recomendación de las gestiones
interadministrativas que desde interventoría se consideran importantes para poder dar cumplimiento al aforo determinado para la PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR.
Riesgo No. 4 – Oposición comunitaria:
No se ha dado aval por la entidad contratante, para reprogramar la reunión de inicio con la comunidad al cierre del periodo de mayo.
Riesgo No. 6 – Condiciones más complejas:
La entidad contratante (IDRD) negó la solicitud de suspensión para el contrato de consultoría y se finaliza el plazo contractual sin cumplir el objeto establecido para el contrato de consultoría No. IDRD-SG-4266-2024.
Riesgo No. 9 Demora en la obtención de permisos: No se adelantaron durante el proceso ya que solo se llegó a la etapa de ESQUEMA BASICO..
Riesgo No. 11 – Atrasos por gestión deficiente de interventoría:
Por Interventoría se adelanta el control y seguimiento a cada obligación del contratista con el fin de mantener el proceso dentro de las condiciones inicialmente pactadas, se ha generado informe de presunto incumplimiento allegado a la entidad contratante y a la aseguradora, esto aclarando que sería por caducidad del plazo contractual y no cumplimiento del objeto contractual. Riesgo No. 12 Cambios en la regulación y/o normativa fiscal durante la ejecución del proyecto y/o posterior a la suscripción
del contrato, que puedan afectar el equilibrio del contrato. No aplica en el periodo. Se realizan consultas ante entidades de autoridad normativo para evaluar la posibilidad de tener opciones diferentes de índice de ocupación a las establecidas en la NRS10.

Nota: *se debe revisar la matriz de riesgos incluida en los pliegos de condiciones y luego de filtrar los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, se deben identificar las acciones implementadas en la ejecución del proyecto.*

ANEXOS

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES *(Emitir concepto sobre el estado y cumplimiento de los Aspectos Técnicos, Administrativos, Financieros y Jurídicos del proyecto)*

Proceso de audiencia por incumplimiento :
IDRD-4310-2024-445 jueves, julio 03, 2025 Respuesta al comunicado IDRD 2025410190581 - REMISIÓN DEL RADICADO IDRD 20258000251603 DEL 01 DE JULIO DE 2025: OBSERVACIONES AL INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO . IDRD-4310-2024-448 viernes, julio 04, 2025 SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO DEL TRÁMITE RADICADO IDRD No. 20252100255932 – SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA 4266 DE 2024 IDRD.IDRD-4310-2024-449 viernes, julio 04, 2025 Respuesta MCA523-2025-2502PSB-316 reiteración solicitud de suspensión MC ARQUITECTOS S.A.
IDRD-4310-2024-464 lunes, 07 de julio de 2025 Remisión al radicado IDRD No. 120254100196191 - respuesta IDRD solicitud de suspensión MC ARQUITECTOS S.A. IDRD-4310-2024-471 jueves, julio 10, 2025 Remisión solicitud de suspensión - Comunicado MCA5392025-2502PSB-325 del 10 de julio de 2025 - Urgencia suspensión contrato - conciliación procuraduría IDRD.
IDRD-4310-2024-476 viernes, julio 11, 2025 Alcance comunicado IDRD-4310-2024-471 con radicado IDRD 20252100280962 - Solicitud suspensión contrato 42662024 Conciliación ante procuraduría
IDRD No. 20254100196191 7/7/2025 RESPUESTA RADICADO 2025100245972 del 18-6-2025, RADICADO 2025100247032 del 19-6-2025 y alcance RADICADO 20251002559032 del 25-6-2025 con "SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATO CONSULTORÍA NO. 4310-2024 Y DE INTERVENTORÍA No. IDRD SG-4310-2024" IDRD No. 20254100169471 8/7/2025 RESPUESTA RADICADO 2025100215732 del 30-5-2025 con IDRD asunto "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 4310-2024 E INTERVENTORÍA" y RADICADO 20252100231532 del 9-6-2025 con asunto "Reiteración de Solicitud de Suspensión No. 1. del contrato de la referencia Bajo el comunicado No.MCA43820252502PSB-278"
Al cierre del periodo de julio de 2025 el contrato de consultoría no presenta ningún cambio de sus condiciones contractuales o modificación alguna; pese a las diferentes solicitudes de suspensión y alcances realizados a solicitud de la entidad no se realiza el trámite correspondiente; el plazo del contrato principal de consultoría se agotó y el objeto contractual no se cumplió a cabalidad."
En este punto es pertinente indicar que las cuatro solicitudes de suspensión del contrato presentadas por los contratistas consultor e interventor del proyecto, no fueron consideradas válidas por parte de esta Supervisión, incluso, algunas de ellas fueron reiterativas e identificadas como sin fundamento, lo cual puede ser diferente al mensaje establecido en el texto citado en el informe.
En la página 11 del informe, en el punto relacionado con los productos de estudios y diseños recibidos a satisfacción, la interventoría, en el numeral 8, menciona lo siguiente: "8. Hasta el último momento se cumplió con

BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTO

ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	INFORME:	MENSUAL ☑ / FINAL ☐	N° 7	PERIODO DEL INFORME *(Plazo total o periódico reportado)* ENTRE: 1 de julio de 2025 AL 31 de julio de 2025
LOCALIZACION: Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar (Sector Central del Parque Metropolitano Simón Bolívar)				**CODIGO DEL PARQUE** *(Si aplica)*: **13-089**
OBJETO DEL PROYECTO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO". (Contrato IDRD-CTO-4310-2024)				

En la página 11 del informe, en el punto relacionado con los productos de estudios y diseños recibidos a satisfacción, la interventoría, en el numeral 8, menciona lo siguiente: "8. Hasta el último momento se cumplió con el requerimiento y solicitud al consultor, para que diese cumplimiento a lo establecido contractualmente de conformidad a los lineamientos y requerimientos contractuales."

Sin embargo, como se ha indicado en varias oportunidades, una vez devuelto el esquema básico el 20 de mayo de 2025, no se evidencia comunicaciones o soportes donde la interventoría haya solicitado al contratista consultor la remisión del esquema básico ajustado según lo establecido en el contrato y en las recomendaciones dadas por el Instituto en comités técnicos; por lo cual, este párrafo no se considera válido y aplicable a la realidad de lo acaecido en el mes de julio de 2025.

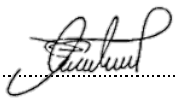
En relación con el personal mínimo requerido, la interventoría manifiesta en la página 11 del informe lo siguiente:"Las Hojas de Vida del personal del consultor al finalizar el periodo continúa sin cumplir a cabalidad con los perfiles requeridos por la entidad contratante desde los pliegos de licitación.

Al respecto es de señalar que como interventoría se ha manifestado en cada uno de los informes mensuales los respectivos requerimientos al consultor y las aclaraciones generadas a la entidad contratante, así mismo se ha rendido informe de lo correspondiente en cada espacio que ha sido requerido"

En este sentido, es claro que la interventoría realizó acciones de gestión documental enfocadas en el cumplimiento del contratista consultor del personal mínimo exigido; sin embargo, para el periodo de julio de 2025, la interventoría tampoco había acreditado el cumplimiento de la totalidad de los profesionales mínimos requeridos, donde este Instituto, a través del radicado 20254100189081 del 2 de julio de 2025, analizó las hojas de vida remitidas por la interventoría para tres cargos: Profesional en Seguridad Humana, Profesional en Seguridad Humana de Eventos y Arqueólogo de Interventoría. En esta comunicación, se señaló que los dos primeros perfiles no cumplen con los requisitos exigidos en el contrato: Rosa Milena Díaz, aunque acredita experiencia específica, no posee el posgrado en ingeniería contra incendios o gerencia de operaciones contra incendios; y Javier Oswaldo Cárdenas, pese a aportar certificaciones y referencias sobre eventos masivos, no demostró formalmente participación en proyectos con aforos superiores a 70.000 personas. Por su parte, el perfil propuesto de Lorena María Teresita Cordero como Arqueóloga sí fue aprobado, al cumplir con la formación y experiencia requeridas. A través de esta respuesta, el IDRD realizó aclaraciones y reiteró que no es posible aceptar perfiles que no cumplan estrictamente los requisitos contractuales, aun cuando se argumente que los estudios de posgrado solicitados son de difícil acceso en el mercado. La entidad recordó que el interventor conocía y aceptó las condiciones desde el proceso de selección, por lo que no puede pretender su flexibilización posterior. Asimismo, enfatizó que publicaciones generales o certificaciones sin soporte contractual formal no son válidas para acreditar experiencia en contratación estatal.Elementos que debieron quedar incorporados en el informe y que la interventoría omitió en este punto. Por lo anterior, la interventoría no cumplió con la aprobación de la totalidad del personal mínimo requerido, situación que le impide a esta Supervisión aprobar el informe técnico 7. En consecuencia, se entiende como recibido, pero **No Aprobado.**

Adicionalmente, el 23 de junio la interventoría allegó un oficio con el alcance del informe de incumplimiento del consultor y se procedió a su traslado mediante memorando interno dirigido a la Subdirección de Contratación. La Supervisión precisó que la entrega de informes o documentos fuera de las fechas contractualmente estipuladas no implica su aceptación ni exonera a la interventoría de las consecuencias derivadas de un eventual incumplimiento. En este caso, la entrega realizada el 15 de agosto de 2025, posterior al periodo de evaluación (1 al 31 de julio de 2025), no corresponde a la realidad técnica ni temporal de lo sucedido durante dicho mes. La entrega de productos técnicos sin contar con el personal debidamente aprobado puede configurar un presunto incumplimiento contractual. A pesar de que la interventoría justificó la entrega del Esquema Básico por el retraso acumulado , esta acción no constituye cumplimiento, ya que la ausencia de profesionales validados compromete la calidad y confiabilidad del estudio, y podría generar riesgos jurídicos y técnicos para la Entidad. persistiendo las observaciones notificadas.

Elaboró: Delgica Díaz Bastidas
Revisó: Jorge Luis Estupiñan

Firma: 

JORGE LUIS ESTUPIÑAN
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Fecha de elaboración: **26 de noviembre de 2025**

Revisó: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo

Firma: 

OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Fecha de revisión: **26 de noviembre de 2025**

Notas:

a) La no entrega de los Informes por parte del ejecutor, no es razón para la no presentación del presente informe

b) El presente informe ejecutivo hace parte del informe mensual de interventoría, se debe incluir en el primer capitulo del informe técnico administrativo y financiero

c) Se debe anexar Registro Fotográfico en Informes de proyectos que se encuentren en Etapa de Obra (vista desde los time laps instalados a cierre de periodo).